

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Liberan a secuestrado y caen dos malos"
	"Reanudan el diálogo; hay un detenido por lesiones"
	"TEEH garantiza respeto al voto de los hidalguenses"
	"Rescatan a comerciante"
	"No llegó"
	"Cárcel a feminicida"
	No circula fines de semana"
	"Prevén resultados a media noche"
	"Cambios de última hora: "hay nuevos candidatos"
	"Buscan diputados debilitar al IFAI"
	"Pagan sobrecosto por equipo espía"
	"Análisis de Stratford revela que lavado llega a 39 mil mdd"
	"Gobierno y SME llegan a acuerdo sobre jubilación"

INSTITUCIONAL

Milenio- Investigan caso Lito Impresos: El Consejo General del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** aprobó iniciar un procedimiento administrativo sancionador tras los hechos ocurridos el pasado miércoles en donde se encontró en empresa Lito Impresos Bernal SA de CV –a unos metros del Instituto- propaganda denostativa en contra de candidatos a diputados locales del Partido Nueva Alianza y Acción Nacional. "Los procedimientos administrativos sancionadores en razón de la regulación de la propia legislación electoral estatal versan específicamente de quejas concretas y elementos mínimos indiciarios para hacerlo, en esta ocasión estamos haciendo una interpretación extensiva de la propia ley y vamos iniciar un procedimiento aún cuando la queja ha sido presentada de manera verbal ante esta mesa y desde luego con algunos elementos que se tienen como las notas periodísticas", sostuvo el consejero presidente del **IEEH, Mario Ernesto Pfeiffer Islas**. Interrogado sobre lo que se ha hacer después de aprobar el procedimiento administrativo sancionador, respondió que eso lo tendrá que ir definiendo el Consejo General a través de las diligencias necesarias para continuar. "Es algo inédito en el estado, es la primera ocasión en que el órgano electoral y los partidos iniciarían este procedimiento oficioso", dijo. Cuestionado si contemplan ir a la imprenta a realizar un recorrido, respondió estarán en contacto con quienes ya han realizado algunas diligencias en la imprenta. "Creo que es importante que los propios partidos aporten los elementos que ellos tuvieron respecto a este hecho y en base a eso iremos construyendo precisamente esta investigación", refirió. Asimismo, comentó que el Instituto Estatal Electoral no tiene reportes de los Consejos Distritales de peticiones sobre vigilancia especial en materia de seguridad para el día de la jornada electoral. "No han llegado peticiones expresas de los institutos políticos de lugares que pudieran tener cierto riesgo, por lo tanto estaremos muy atentos". **(Alejandro Reyes, pagina 07)**

Criterio-Primer gran reto electoral: Con una larga trayectoria en el ámbito académico, Mario Pfeiffer Islas enfrentará este domingo su primer reto como presidente del consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Bajo esquemas cimentados en la legalidad, tiene bajo su cargo una elección que convocó a más de 14 mil ciudadanos que atendieron el llamado para sumarse al trabajo de funcionarios de casilla. Con una herencia de verticalidad dentro de su familia que también se ha dedicado a la administración pública en materia jurídica y de gobernabilidad, se fijó como meta el desarrollar unas elecciones confiables. Ya con conocimiento en la materia, luego de haber cumplido en tres ocasiones el papel de consejero electoral en el IFE, Pfeiffer Islas en seis tiempos distintos cumplió labores en esa institución. Mientras que dentro de su carrera judicial, al menos ha cumplido con siete tareas distintas dentro del Tribunal Superior de Justicia, desde secretario de acuerdos hasta magistrado en distintas salas. Catedrático de la UAEH y de la Universidad La Salle, ha fungido como Consejero Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH, además es Presidente de la Academia de Derecho Constitucional y Amparo del Instituto de Ciencias Sociales de la misma institución. Al igual se ha desempeñado como presidente de la Academia de Derecho Constitucional y Amparo de la Barra de Mexicana Colegio de Abogados de Hidalgo, al igual que presidente de la Academia de la Universidad La Salle. Dentro de su carrera judicial fue de los primeros en incursionar en materia de justicia alternativa, tanto en la capacitación como formación de la nueva modalidad que será puesta en marcha en 2015 en Hidalgo. Conferencista y ponente en distintas mesas de discusión en materia electoral, tendrá su prueba de fuego este domingo. **(Jorge Martínez, página 02)**

Criterio-Piden a IEE investigar, pero omiten poner queja: El Instituto Estatal Electoral (IEE) investigará el hallazgo de propaganda negra en la imprenta Ideas SA de CV, informó Mario Pfeiffer, consejero presidente. El encargado del IEE aclaró que ningún partido ha presentado recurso de queja a consecuencia de esos hechos. En sesión, una discusión se dio entre los representantes de PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza, quienes demandaron garantías para que el hallazgo de panfletos sea investigado y castigado. Los representantes señalaron que debe haber suficiente vigilancia para permitir que la ciudadanía salga a votar mañana. Además, dijeron que los hechos no se deben esconder, sino indagar: dar con los responsables intelectuales y materiales para brindar a la sociedad paz pública que necesita para emitir su voto. Los consejeros electorales aclararon que en la imprenta negra no se realizaron boletas electorales, sólo materiales de apoyo por el que el IEE pago más de 2 millones de pesos. El IEE aprobó el inicio de un proceso administrativo sancionador por los hechos ocurridos en la imprenta Ideas SA de CV. **(Jorge Martínez, página 04)**

Crónica-Prueba IEEH cambios a última hora; contrapeso: Efectúan partidos modificaciones de última hora en las fórmulas de representación proporcional para candidatos a diputados locales de Nueva Alianza (Panal), además venció el plazo para que las cúpulas acreditaran sustituciones de representantes generales y de casilla. Durante sesión extraordinaria del Instituto Estatal Electoral (IEEH), el pleno aprobó el dictamen relativo a la solicitud de sustitución de aspirantes a diputados plurinominales que presentó el Panal este 4 de julio. Las permutas fueron tanto en los candidatos propietarios y suplentes, de las fórmulas uno a la seis. Asimismo, el secretario general del IEEH, Francisco Ortega Sánchez, informó que cumplió el plazo para modificar a los representantes generales y de casilla, perfiles emanados de partidos políticos que vigilarán las 3 mil 507 urnas el próximo 7 de julio. En promedio, hubo más de 70 permutas en los nombramientos de delegados en las mesas directivas, de todos los partidos en los 18 distritos, por ello los Consejos Distritales analizan los últimos cambios de representantes para que no existan anomalías en las acreditaciones respectivas. El pasado 22 de mayo, el pleno avaló el número de representantes generales que podrán acreditar los siete partidos políticos para el día de la jornada comicial, aquellos perfiles que acrediten su presencia por cada cinco casillas rurales o urbanas, en total son 756 posibles comisionados. Los representantes generales son aquellos que siguen la jornada electoral en determinadas áreas electorales, ellos vigilarán las casillas por su partido, para que revisen los informes de escrutinio y cómputo, recepción de escritos de protesta, traslado de paquetes, entre otras actividades. De igual forma, los partidos tienen derecho de certificar hasta dos representantes propietarios por cada una de las casillas que instalará el órgano electoral el día de la jornada comicial. Con base en el número de representantes generales y de casilla acreditados ante el IEEH, el órgano autónomo otorgará la bonificación electoral. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Crónica-Entregan material y documentación electoral: A partir de ayer, los 18 Consejos Distritales entregaron el material y documentación electoral a los presidentes de mesas directivas de casilla: será resguardado hasta mañana. "Estamos en el proceso de logística para hacer llegar la documentación y material electoral a los 18 Consejos Distritales, recordemos que ellos reciben esta paquetería cinco días antes de la jornada electoral para que la distribuyan a los presidentes de casillas, tres días antes del 7 de julio", explicó el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Mario Ernesto Pfeiffer Islas. Luego de que el IEEH entregó la documentación y papelería que utilizarán los 18 Consejos Distritales durante la jornada comicial, los funcionarios iniciaron con la repartición de este material a los presidentes de las 3 mil 507 urnas, todo bajo la vigilancia de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública. Desde

hace semanas, el material electoral permanece en los Consejos Distritales: manta indicativa de casilla, portafolio electoral, mampara, urna, paquete electoral que contiene tinta indeleble, folders tamaño oficio, cúter, crayones, calculadora, entre otros. Además, lo referente a la documentación electoral como nombramientos de funcionarios de casilla, designaciones de representantes de partidos, acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada, cartel vehicular, acta única de la jornada electoral, cuadernillo de electores, así como boletas. El número de boletas que entregarán a los presidentes de las mesas directivas de casilla serán los equivalentes a ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, es decir un millón 924 mil 368 hidalguenses. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Crónica-Que Instituto Electoral investigue propaganda descalificativa, piden: Exigieron representantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Nueva Alianza (Panal) y Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Instituto Estatal Electoral (IEEH) que el órgano autónomo investigue los hechos del 3 de julio, pese a que la ley no contempla la impresión de propaganda descalificativa como delito. Luego del incidente ocurrido en las inmediaciones de la imprenta Editora de Ideas S.A. de C.V., donde simpatizantes panistas, aliancistas y perredistas evidenciaron que al interior de la empresa había propaganda con denostaciones y calumnias contra los candidatos opositores, los representantes partidistas exigieron al IEEH que inicie con el proceso de indagatorias, pues "no fue un asunto menor". El portavoz albiazul, Oscar Escorza, lamentó la situación de violencia que provocó un grupo de choque generó en la imprenta, ubicada en el bulevar Everardo Márquez, por lo que es necesario que el organismo electoral demuestre voluntad para solucionar este percance. "La normativa no considera como delito la elaboración de propaganda negra, sólo la distribución de la misma, esta situación no es algo menor, pues aunque no vincula directamente al IEEH, sí manchó la imagen de la institución y del proceso electoral". La legislación electoral hidalguense, en el artículo 183, considera a la propaganda como el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que produzcan y difundan los partidos políticos, sus candidatos, fórmulas, planillas registradas y simpatizantes. Dentro de sus limitantes contempla evitar la ofensa, difamación o calumnia que denigre a candidatos, partidos políticos, instituciones públicas y terceros. Además, señaló directamente al dirigente municipal del Revolucionario Institucional (PRI), Bernardo Arista, como el personaje "que encabezó a los vándalos que destrozaron y lesionaron a los militantes opositores". Por su parte, Sergio Hernández, representante de Nueva Alianza, exigió al Consejo General que la empresa involucrada sea vetada para futuras licitaciones, pues su contratación para elaborar material de capacitación y algunas papeletas indicativas con los logos del IEEH, podría malinterpretarse. En ese mismo sentido, Yaneth Miranda del PRD y Mauricio Soto del PVEM emitieron su postura, además de insistir que el proceso electoral del próximo 7 de julio está en riesgo por los actos violentos del pasado 3 de julio. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-Comenzará investigación: Reconocen los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) que esta situación de violencia empaña los comicios para renovar el Congreso local; sin embargo, aclararon, que el organismo desconocía las irregularidades de la empresa, Litoimpresos Bernal S.A. de C.V., por tanto emitieron un acuerdo para iniciar la investigación correspondiente. El dictamen del IEEH establece que en las próximas horas iniciarán con el Procedimiento Administrativo Sancionador Electoral para las indagatorias del suceso ocurrido el 3 de julio en una imprenta de Pachuca. "Estas quejas versan en denuncias concretas, el órgano electoral no puede vigilar todo lo que aparece en los medios, lo que fuera una percepción personal, debe haber elementos necesarios para la investigación, en esta ocasión hacemos una interpretación extensiva de la ley y vamos a iniciar el procedimiento, pese a que la queja fue de manera verbal". El consejero presidente, Mario Pfeiffer, precisó que al interior del pleno analizarán el posible veto de esta empresa para futuras licitaciones, derivado de las denuncias expuestas por partidos. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

El Independiente-Causa polémica en IEE Lito Impresos Bernal: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) no volverá hacer tratos con la imprenta Lito Impresos Bernal, luego que en sus instalaciones fue encontrada propaganda negra, aseguró el consejero Joaquín García Hernández. Durante más de dos horas, el consejo general y los representantes de partidos políticos debatieron para que a fin de cuentas acordaran investigación contra la imprenta. La acusación que el dirigente municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Bernardo Arista comandaba al grupo de choque que agredió a militantes que rodeaban las bodegas, provocó la respuesta del representante priista Roberto Rico Ruiz. Los representantes de los partidos políticos de oposición señalaron que la imagen del instituto quedó entredicho por el material de capacitación encontrado en la imprenta y solicitaron pronunciamiento del organismo. Por tanto, Sergio Hernández, representante de Nueva Alianza, exigió al IEE presentar denuncia. El instituto insistió en que lo encontrado en la imprenta no es documentación electoral que ponga en riesgo la elección, ya que son sobrantes o muestras de material indicativo, manuales y mantas. Ahora, el organismo deberá definir diligencias para continuar el juicio iniciado por el IEE. **(Víctor Valera, pagina 02)**

El Independiente-PREVÉN RESULTADOS A MEDIANOCHE: Al igual que en 14 estados del país, un millón 924 mil 368 habitantes de Hidalgo tienen cita con las urnas mañana 7 de julio para emitir su sufragio de forma libre y secreta. Tras invitar a la sociedad a expresar su voluntad a través del voto, el consejero presidente del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) Mario Pfeiffer Islas** aseguró que serán instaladas cada una de las 3 mil 507 casillas. Habrá tendencias de resultados de la elección al filo de la medianoche del domingo y ya casi definitivos en las primeras horas del lunes, siempre y cuando las diferencias entre primero y segundo lugar no sean ajustadas. Con el trabajo auestas de organizar arduo proceso electoral desde el 15 de enero anterior y con la voz ya ronca, **Pfeiffer Islas** apuntó que la meta es superar el nivel de participación de la elección intermedia de 2008, la cual fue en el orden de 37 por ciento. "Sin embargo habrá que ver qué tanto impactan cuestiones climatológicas vislumbradas para este fin de semana", dijo en entrevista tras sostener sesión con el consejo general durante casi dos horas. Luego que partidos políticos señalaron que no existen condiciones para efectuar la elección tras el hallazgo de imprenta con propaganda negra, el consejero reiteró que siete meses de trabajo del instituto garantizan la conclusión de los comicios. Sin minimizar este incidente y las posturas de los institutos políticos, "hay un trabajo que debe verse en general, una labor técnica para que los ciudadanos ejerzan su derecho al sufragio". Por tanto, "existen condiciones para llevar a cabo la jornada electoral en un clima de tranquilidad y transparencia". El instituto no detectó "focos rojos" durante los comicios pero de cualquier forma estará atento a cualquier contingencia y para ello mantiene comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública. Prueba del ambiente propicio para las votaciones, es que los auxiliares electorales no tuvieron problemas en meses anteriores al ingresar a localidades con la finalidad de notificar a ciudadanos que fueron sorteados funcionarios de casilla. Como dato, Yahualica en la Huasteca y Progreso de Obregón en el Valle del Mezquital sufrieron conflictos sociales que siguen latentes y que hasta el momento no pasaron al ámbito electoral. **(Víctor Valera, página 03)**

El Independiente-Distribuyen boletas electorales con animales de carga en Hidalgo: Debido a la lejanía de algunas comunidades, la distribución de boletas electorales que serán utilizadas en las votaciones para elegir diputados locales es mediante animales de carga, informó el presidente del **Instituto Estatal Electoral (IEE), Mario Pfeiffer Islas**. Tras recordar la biodiversidad del estado, desde Sierra, Huasteca, Altiplano y montañas, apuntó que con tal de llegar a lugares de difícil acceso "en algunos casos tuvimos que contratar bestias para trasladar el material electoral a ciertas comunidades". Para los comicios de mañana, en Hidalgo fueron repartidas un millón 924 mil 368 boletas electorales para casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales, informó el organismo. Exhortó a los partidos políticos retirar toda propaganda cerca de casillas y recordó que la ley seca iniciará el sábado y concluirá en los últimos minutos del domingo. **(Víctor Valera, página 04)**

El Sol de Hidalgo-Inició IEE procedimiento por propaganda negra: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) inició un procedimiento administrador sancionatorio electoral (PASE) por la propaganda negra descubierta, el pasado miércoles, en las instalaciones de Impresos Bernal, en el pachuqueño bulevar Everardo Márquez, con lo cual será investigado el caso de forma independiente a la Subprocuraduría de Asuntos Electorales. Lo anterior fue aprobado, ayer, en la segunda sesión extraordinaria de este mes del consejo general del IEE, donde el organismo electoral también dio su pronunciamiento respecto a esos hechos, en que reprobó cualquier acto de violencia o denostación a las instituciones y partidos políticos, y, en general, que ataque a la sociedad. Mario Pfeiffer, consejero presidente del consejo general del IEE, señaló que este PASE parte de quejas concretas, con lo que el órgano electoral no puede investigar todo lo que apareciera en los medios de comunicación, sino con denuncias y elementos mínimos indiciarios para hacerlo. "Esta ocasión estamos haciendo una interpretación extensiva de la propia ley, e iniciaremos un procedimiento, aun cuando la queja ha sido, digamos, presentada de manera verbal ante esta mesa, y, desde luego, con algunos elementos que en este momento se tienen y que son las notas periodísticas que habremos de relacionar con otros elementos de prueba", explicó. Mario Pfeiffer, al ser entrevistado luego de la sesión de ayer, apuntó que se definirán las diligencias necesarias, pues resulta algo inédito en el estado al ser la primera ocasión en que el órgano electoral y los partidos iniciarían este procedimiento oficioso. Agregó que el Consejo General del IEE estará en contacto con las instancias que ya investigan el caso a fin de compartir información, calificando como importante que los propios partidos aporten los elementos que ellos tuvieran respecto al hecho y, con base en ello, ir construyendo la investigación. Finalmente, precisó que no se han hallado boletas electorales en ese negocio, pues están resguardadas bajo permanente vigilancia en los consejos distritales con auxilio de Seguridad Pública Estatal. Además, señaló, cada una cuenta con los mismos 19 elementos de seguridad que son imposibles de replicar. **(Ojo Política, Redacción, página 10 A)**

Plaza Juárez-IEE investigará propaganda negra: Este viernes, en sesión extraordinaria, los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) en Hidalgo, aprobaron iniciar un Procedimiento Administrativo Sancionador Electoral, relativo a los hechos que se registraron el miércoles pasado en la empresa Lito Impresiones Bernal, donde se encontró propaganda negra. Por primera vez, el organismo electoral dará inicio a una investigación, dentro de su

competencia, a un asunto de manera oficiosa, es decir, sin una queja formal y por escrito de por medio, salvo las denuncias hechas verbalmente por los representantes de partidos políticos en la sesión de este viernes. Luego de que en la sesión donde el IEEH dio a conocer su postura de rechazo y desaprobación a cualquier acto de violencia o denostación, en entrevista Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente de este organismo, resaltó que la investigación que se iniciará, a partir de este día, es inédita y se llevará a cabo casi de manera paralela con la que realiza la Subprocuraduría de Asuntos Electorales en materia penal. Cabe mencionar que durante la exposición de los partidos políticos, quienes expresaron su rechazo y exigencia de castigo a los responsables, propusieron que se vetara a la empresa Lito Impresos Bernal para futuras licitaciones, a lo cual los consejeros expresaron que tomarían en cuenta la recomendación, pues esta decisión debía ser analizada por todos los integrantes del Consejo General. Al cuestionarle cuáles serían las consecuencias de esta investigación y qué sanción podrían tener los responsables, el consejero presidente expresó que no se puede adelantar nada en este momento, cuando se desconoce qué rumbo tomará la investigación; en este sentido, no descartó que para enriquecer este trabajo se puedan solicitar a otras instancias los resultados de las diligencias que ya se hayan hecho respecto al caso en mención. En esta misma sesión extraordinaria, los consejeros destacaron la importancia de que todo el trabajo, desarrollado a lo largo de los últimos meses, no se vea manchado por esos hechos de violencia, de ahí que reiteraron su exhortó a la ciudadanía para que acudan a votar. Igualmente los consejeros descartaron que en la bodega en mención se hayan encontrado boletas, se aclaró que lo único que había era material electoral de capacitación sobrante, del que se desconocía su existencia. Ante estos hechos, Pfeiffer Islas recordó que las boletas electorales fueron elaboradas en la Ciudad de México y tienen cerca de 19 elementos de seguridad que sólo pueden reflejarse con luz violeta y rayos láser a determinado calibre, entre otros elementos, es decir, que sería difícil que alguien más las tratara de replicar. El consejero presidente recalcó que la investigación que se llevará a cabo es a fin de clarificar lo relativo y continuar otorgando certeza y legalidad en el proceso; pero sobre todo, recalcó que independientemente de lo que derive en las investigaciones pertinentes, y sin minimizar los hechos, en Hidalgo existen las condiciones para llevar a cabo la jornada electoral, el próximo domingo, en un clima de tranquilidad y transparencia, debido a que se dio cumplimiento a todo lo programado en el calendario electoral. Por otro lado, en esta misma sesión, los integrantes del Consejo General del IEEH aprobaron la solicitud de sustitución de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional, presentada por el Partido Nueva Alianza en los primeros seis lugares de su lista correspondiente, esto por convenirle al partido de acuerdo a la estrategia trazada, afirmó el representante aliancista, Sergio Hernández. **(Natalia López Pazarán, página 03 A)**

Síntesis-Prueba IEEH iniciar indagación por propaganda negra: En sesión extraordinaria, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo aprobó iniciar investigaciones para ejercer sanciones contra quien resulte responsable de la propaganda denostativa en contra de candidatos de distintos partidos. Consejeros del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), aprobaron iniciar investigaciones para ejercer un procedimiento administrativo sancionador contra quien resulte responsable de la propaganda "negra" en contra de candidatos de distintos partidos políticos, encontrada en una bodega el pasado miércoles. Lo anterior, fue aprobado en sesión extraordinaria, y por solicitud de los partidos de oposición, en el sentido de que el IEEH hiciera un pronunciamiento legal respecto a dicho incidente, toda vez que al haberse encontrado también material de su propiedad, su imagen se encontraba en entredicho. Por esa razón, se presentó un proyecto para comenzar un análisis para determinar si las pruebas que los partidos tienen en su poder, son viables para iniciar una investigación, propuesta que fue rechazada para dar lugar a la aprobación del comienzo de las investigaciones sin un análisis de viabilidad previo. En entrevista el consejero presidente del organismo, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, explicó que para que una sanción administrativa proceda, debe haber quejas concretas y elementos mínimos indiciarios para hacerlo, no obstante, en esta ocasión se hará de manera distinta por la novedad de la situación. 'En esta ocasión estamos haciendo una interpretación extensiva de la propia ley, vamos a iniciar un procedimiento aun cuando la queja ha sido presentada de manera verbal ante esta mesa y con algunos elementos que se tienen, como son las notas periodísticas que habremos de ir relacionando con otros elementos', dijo. Reiteró en lo inédito del caso, por lo que todavía no se sabe a bien el proceso que habrán de seguir, aunque adelantó que podría haber un acercamiento con todos los organismos que hayan hecho diligencias en el caso, para que les compartan las pruebas con las que cuentan. Durante la sesión, el consejero Joaquín García Hernández, presentó una lona en la que se explica la forma correcta de efectuar el voto, material que se ha utilizado, dijo, en elecciones pasadas y que fue el que el IEEH solicitó a la empresa Lito Impresos Bernal. Asimismo, dio a conocer que la imprenta en cuestión quedará inhabilitada para futuros trabajos del IEEH y se buscará que tampoco trabaje para el gobierno estatal ni federal. **(Jorge Vargas, pág. web)**

Uno más Uno-Desaprueba IEEH actos de violencia por comicios: El día de ayer durante la segunda sesión extraordinaria, el consejero presidente Mario Ernesto Pfeiffer Islas, a nombre de las y los consejeros electorales, fijó postura los hechos que se suscitaron el pasado 03 de julio en una bodega de la empresa Lito Impresos Bernal, S.A. en esta ciudad: señalando que este Consejo General reitera su desaprobación a cualquier acto de violencia o denostación a las instituciones y partidos políticos y en general que ataque a la sociedad. En tales condiciones, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, reiteró "por cuanto hace a posibles conductas sancionables en materia electoral, el Consejo General deberá llevar a cabo todo lo que la ley le permita dentro de sus atribuciones a fin de clarificar lo relativo y continuar otorgando certeza y legalidad en el proceso, tal y como los partidos políticos a través de sus representantes en diversos momentos han reconocido en esta mesa del Consejo General". Agregó que "se debe también establecer puntualmente que el proceso electoral continúa, que independientemente a lo que derive en las investigaciones pertinentes y sin minimizar los hechos ocurridos, existen las condiciones para llevar a cabo la jornada electoral el próximo domingo en un clima de tranquilidad y con transparencia, de lo que realizaremos en cumplimiento al mandato constitucional que tenemos relativo a la renovación periódica en este caso de la Cámara de diputados del Congreso del Estado". Por lo cual se admitió un procedimiento sancionador administrativo electoral respecto al hecho anterior. Por último, en esta sesión también se aprobó la solicitud de sustitución de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional, presentada por el Partido Nueva Alianza en las formulas I, II, III, IV, V, Y VI. Cabe recordar que tras culminar con las distintas etapas de pruebas y análisis realizados al Programa de Resultados Preliminares (PREP) el Centro Estatal de Cómputo del IEEH, con asesoría de investigadores de la Comisión Evaluadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), confirmaron la tendencia en el nivel de correcta operación del PREP en un 100 por ciento de confiabilidad. **(Redacción, pág. 05)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Reanudan mesa de acuerdos políticos: Los dirigentes y representantes de los siete partidos políticos en Hidalgo reanudaron la mesa política y de prevención para la jornada de votación en coordinación con el secretario de Gobierno de Hidalgo, Fernando Moctezuma, así como autoridades del gobierno federal en la entidad. En la cita, se desahogó el tema de las quejas interpuestas por los partidos Acción Nacional y Nueva Alianza respecto al tema de la denuncia en contra de la empresa Lito Impresos Bernal SA de CV en donde se localizó propaganda denostativa en contra de ambos institutos. Fernando Moctezuma, secretario de Gobierno de Hidalgo, reveló que como parte de las investigaciones del caso, se ordenó la suspensión de labores dentro de la citada empresa y se ordenó la presentación de su representante ante las autoridades de la Procuraduría estatal para las indagatorias y resolución de su situación jurídica. De acuerdo con información del proceso legal iniciado, sólo el PAN presentó una denuncia formal tras los hechos del miércoles pasado, la cual se encauzó por medio de la detención de Oscar Pelcastre Almanza, presunto líder del grupo de agresores que causaron lesiones al coordinador panista Alfredo Ruelas. "Se marco un receso, se presentaron varias peticiones y se determinó continuar este sábado; quedaron dirimidos la mayoría de los temas dentro de la mesa política, falta por resolverse algunas inquietudes y por lo mismo estuvo presente el secretario general del Instituto Estatal Electoral quien presentó datos de cómo está preparado todo para la elección del domingo", informó Fernando Moctezuma al término de la cita política. Comentó que para dar certeza a las demandas en materia legal de los partidos y por las quejas interpuestas en la semana, se contó con la presencia del procurador general de justicia del estado, Alejandro Straffon Ortiz, con el fiscal de delitos electorales, Sergio Priego Reséndiz, así como con un representante del Colegio de Notarios. "Se dio a conocer que por parte del PAN sólo una denuncia, de lesiones, y señalaron a una persona por parte de lo que declaró la persona agraviada y presentó el procurador a esta persona como detenida; también quedó suspendidos los trabajos en la misma (imprensa), está cerrada y se tiene a su representante en condición de declaración que obliga a ir despejando todo el asunto", confirmó el secretario de Gobierno de Hidalgo. Acudieron también el delegado de la PGR, del Cisen, de la PF, así como el capitán Alfredo Ahedo. **Claves. Posturas políticas.** El presidente estatal del Partido Nueva Alianza (Panal), Heriberto Martínez Santiago, reveló la información sobre la presunta detención del representante de la empresa Lito Impresos Bernal. Mencionó que los siete partidos se volvieron a sentar a la mesa, bajo ciertas condiciones e indicó que la mesa política será permanente a partir de mañana a un día de la elección. En total fueron dos las detenciones realizadas ayer viernes por las autoridades investigadoras de Hidalgo en cuanto al tema electoral y por las quejas presentadas por partidos. **(Eduardo Gonzales, pagina 07)**

Criterio-Regresan a la mesa; pactan cumplir la ley: Los partido y la Secretaría de Gobierno reanudaron la mesa político tras el compromiso de que el gobierno de la entidad aplicará la ley contra los implicados en distintos delitos derivados del hallazgo de propaganda negra en la imprenta Ideas, así como por los cometidos en distintas regiones. A unas horas de que Nueva Alianza (Panal), PAN y PRD se levantaron de la mesa de diálogo con Fernando Moctezuma, secretario de Gobierno, la tarde del viernes los dirigentes partidistas volvieron a retomar los trabajos, al existir

propuestas del Ejecutivo estatal. Acuerdo. "Se nos informó que se va a fincar responsabilidad contra el dueño de la imprenta Bernal (Ideas), lugar donde se imprimió propaganda negra, además de que se están investigando las denuncias interpuestas contra funcionarios públicos acusados de participar e incidir en las campañas políticas en las distintas regiones", informó Marco Antonio Rico Mercado, secretario general del PRD en Hidalgo. A los acuerdos se suma la detención del dirigente priísta Óscar Pelcastre El Perro como uno de los presuntos responsables de la agresión contra simpatizantes panalistas y panistas el miércoles pasado, así como posible contratante de la impresión de panfletos. De los tres partidos que se habían levantado de la mesa de diálogo, el PRD adelantó que su permanencia está bajo protesta, pues espera resultados de las autoridades en las siguientes horas, sobre todo durante la jornada electoral de mañana. El dirigente aclaró que el PRD dará el beneficio de la duda al gobierno estatal, pues recordó que "ni el MP, los notarios y muchos menos (el secretario) Ahedo Mayorga" acudieron al llamado tras el hallazgo negro. **(Miriam Avilés, página 04)**

Criterio-Da Panal a Maru primer puesto pluri: El Panal cambió seis fórmulas de candidatos plurinominales: el exdirigente magisterial Fernando Flores fue retirado de la primera posición para dejar en su lugar a Maru Muñoz, también aspirante por el distrito I de Pachuca. La nueva lista coloca a Dolores López en segunda posición, seguida por Sandra Barrera, Víctor Trejo Carpio, Ernesto Lara y Edith Pedraza. El Panal atribuyó los cambios a unas horas de los comicios como parte de su "estrategia". **(Jorge Martínez, página 04)**

Criterio-PRI no apoyará a implicados: RCA: Ricardo Crespo Arroyo, presidente del PRI en la entidad, señaló que no se tolerará a militante alguno que resulte implicado en la impresión de propaganda negra contra candidatos de oposición. El dirigente del partido externó que "el PRI nunca va meter las manos al fuego por nadie que esté implicado en estos actos". De contar con las pruebas, dijo, "los partidos tienen que presentarlas ante las instancias para que se les aplique la ley; el partido nunca va a estar contra esto". En el plan político, el dirigente externó la necesidad de dar certeza a la contienda electoral, pues "el ciudadano es quien tiene que sentirse seguro al emitir su voto este domingo 7 de julio". "Los priístas somos los primeros en tener un proceso electoral tranquilo porque nuestras campañas electorales son exitosas, con las cuales vemos que vamos a ganar", presumió. Ayer, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) detuvo a Óscar Pelcastre El Perro, líder de la organización priísta FOHIDE, por las agresiones registradas el miércoles pasado en la imprenta Ideas. **(Miriam Avilés, página 05)**

Criterio-Listos, representantes de partidos para los comicios: A unas horas de los comicios electorales, el Panal y PRI señalan que tendrán representación en todas las mesas directivas de casilla; mientras, Movimiento Ciudadano (MC) alcanzará 80 por ciento. De acuerdo con los institutos políticos, los representantes de partido se encuentran capacitados para que este domingo 7 de julio se incorporen a los trabajos de vigilancia en las urnas. El PRI y el Panal contarán con dos representantes por cada casilla, además de suplentes. MC estimó que alcanzarán a cubrir más de dos mil 700 casillas. De acuerdo con el partido naranja, se incorporarán militantes en activo y familiares de los candidatos para apoyar en la labor de vigilancia en las mesas receptoras. Cada representante de partido en las casillas recibe un pago económico, pues la prerrogativa es entregada por el Instituto Estatal Electoral (IEE) previo a la jornada, y este gasto tendrá que ser comprobado. De acuerdo con las estadísticas del IEE, los comicios para renovar el Congreso local el próximo domingo será uno en los que participarán más representantes de partido. Y es que, a falta de coaliciones –sólo se registró Hidalgo Avanza–, los siete partidos políticos tuvieron que buscar sus representantes y no esperar a que institutos políticos con mayor militancia cubrieran los espacios. **(Miriam Avilés, página 05)**

Criterio-Detiene SSPH a líder priísta por trifulca: Elementos de la Coordinación de Investigación estatal detuvieron al líder del culto a la Santa Muerte y dirigente de la organización priísta Federación de Organizaciones Independientes del Estado de Hidalgo (FOIDEH), Óscar Pelcastre El Perro, relacionado con los hechos violentos ocurridos el miércoles pasado tras el hallazgo de una imprenta donde se maquilaba propaganda negra contra candidatos de oposición. Fuentes de la Secretaría de Seguridad Pública del estado (SSPH) confirmaron la detención del activista tricolor, la cual se dio luego de la presión ejercida por simpatizantes del PAN, Panal y PRD, que se movilizaron el jueves a las afueras del Congreso del estado para repudiar los hechos. El miércoles, un grupo de choque arremetió con palos, tubos y cadenas contra simpatizantes que mantenían en resguardo la imprenta donde se maquilaban panfletos. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

Plaza Juárez-Detienen a Oscar Pelcastre: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 3A)

El Independiente-Cambio de candidatos en Nueva Alianza a última hora: Al cambiar de última hora su lista de candidatos plurinominales, Nueva Alianza buscó proteger de la guerra sucia a los panalistas que ahora ocupan los primeros seis lugares. De esta forma, el exdirigente del Panal Fernando Flores Pérez fue removido del primer puesto de la lista de representación proporcional, con lo que no estará en el Congreso local por esta vía. Aunque el exlíder puede conseguir su pase al Congreso si gana en las urnas el distrito IV Tula. Por tanto, ocupará la primera posición Eugenia

Muñoz Espinoza, también aspirante panalista por el distrito I Pachuca Poniente, quien con este movimiento prácticamente ya es legisladora. En el segundo lugar, ocupado antes por Diana Montes Hernández, fue colocado Dolores López Guzmán, también candidato de Nueva Alianza por el distrito IX San Agustín Metzquitlán. López Guzmán permanecía en el tercer escalón de la lista de pluris y dejó su lugar a Sandra Hernández Barrera, candidata del Panal en el distrito XII Tizayuca. Marcelo Soto Fernández, excandidato de Nueva Alianza a presidente municipal de Huasca y quien recientemente ocupaba el lugar cuarto de la lista de representación proporcional, fue sustituido y ahora estará Víctor Trejo Carpio, cuyo nombre fue manejado entre los suspirantes a dirigir a la sección 15 del SNTE. Por tanto, Soto Fernández se quedó con la candidatura de mayoría relativa en el distrito XVIII Atotonilco el Grande. María Muñoz Jumilla dejó el lugar cinco de la lista a Felipe Lara Carballo y la posición sexta, ocupada anteriormente por Gabriel Vargas Godínez, quedó en manos de Edith Pedraza Piña. Sergio Hernández, representante de Nueva Alianza ante el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE)**, argumentó que los cambios a última hora son para evitar que los actuales aspirantes fueran atacados durante campaña. **(Víctor Valera, pagina 05)**

El Independiente-Sigue Morena en espera de permiso para utilizar plaza Juárez: El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) sigue esperando que gobierno de Hidalgo autorice la explanada de plaza Juárez para efectuar asamblea estatal, en busca de convertirse en partido político. Héctor Legorreta, secretario de formación política del comité ejecutivo estatal, informó que desde el año anterior solicitaron el espacio para el 29 de septiembre, sin que hasta el momento recibieran respuesta. "Son pretextos que nos da el gobierno con tal de no prestarnos la plaza, luego que argumentó que realizaría evento de Navidad en diciembre, cuando pedimos el permiso para septiembre." Autoridades estatales comprometieron respuesta el próximo martes, dijo y agregó que Hidalgo es la única entidad del país donde la organización tiene problemas para obtener el permiso. Como en los demás estados de México, militantes de Morena necesitan permiso por escrito de autoridades estatales donde otorguen la plaza Juárez para realizar asamblea, como parte de los requisitos que solicita el Instituto Federal Electoral (IFE). Héctor Legorreta confió en cumplir el requisito del instituto que pide 3 mil asistentes, ya que actualmente el movimiento cuenta con 5 mil afiliados en la entidad, además de 35 comités municipales. En caso que autoridades estatales nieguen la plaza, "significaría violación a la libertad de asociación política". Además, Morena pidió castigar a los responsables de la propaganda negra encontrada en la imprenta Lito Impresos Bernal y condenó el actuar del secretario de Seguridad Pública de Hidalgo Alfredo Ahedo Mayorga, quien no detuvo a los responsables y exigió su renuncia. **(Víctor Valera, pagina 05)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Milenio-TEEH garantiza respeto al voto de los ciudadanos: El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Alejandro Habib Nicolás, reveló que el organismo jurídico se encuentra en estos momentos listo y capacitado para atender la siguiente etapa del proceso electoral que son las solicitudes de inconformidad por parte de los partidos y sus candidatos, aunque dejó en claro que la prioridad es garantizar el respeto al voto que los hidalguenses expresen en las urnas. En entrevista, señaló que no se tiene ningún asunto pendiente por resolver pues de enero a la fecha han sentenciado 10 juicios de protección de los derechos político-electorales del ciudadano y cinco recursos de apelación. "El Tribunal Electoral se encuentra en estos momentos listo y capacitado para atender la siguiente etapa del proceso electoral que es lo que suceda el domingo que es la jornada electoral y días posteriores. Viene la jornada electoral que esperemos e invitamos a todos los partidos políticos y los ciudadanos a que se conduzcan dentro de los cauces legales, a que haya paz y tranquilidad y que la gente salga a votar que es lo que nos interesa porque es la expresión ciudadana, el voto, y nosotros vamos a velar porque el voto se respete, seremos garantes del voto y de la elección", expresó. Sobre los retos de la elección de este domingo, el magistrado hidalguense mencionó que será en la resolución de los juicios de inconformidad y en las pruebas que puedan documentar los partidos y sus representantes jurídicos como se tengan los elementos necesarios para brindar sentencias conforme a la ley. Añadió que el organismo jurisdiccional persigue como fin único que se respeten los principios de cada elección, en este caso, la del domingo para la renovación del Congreso hidalguense. "Que se respeten los principios de cada elección, la libertad del voto, la secrecía, después vendrán los cómputos distritales, a partir de la entrega de constancias cuentan los partidos con cuatro días para interponer los juicios de inconformidad, estos van enfocados a prever la nulidad de una casilla, varias casillas o secciones o inclusive la nulidad de la elección. "Es muy importante que los partidos políticos tengan sus herramientas y sus estrategias jurídicas a la mano y que exhiban las pruebas correspondientes porque sueles pasar que luego los asuntos electorales se discuten primero en los medios y a la hora de presentar los juicios o los recursos no vienen acompañados de las pruebas y los asuntos como en todas las materias se ganan con pruebas", especificó. Habib Nicolás reveló que es necesario que la ciudadanía conozca que el Tribunal Electoral de Hidalgo cuenta con un 100 por ciento de efectividad, además de que en lo inmediato han dado resolución a todos los asuntos pendientes que se les presentaron. "¿Cómo se mide la efectividad en un órgano jurisdiccional?, en base al número de juicios y recursos que llegan, en base a las

resoluciones que llegan y que sean confirmadas y traemos el 100 por ciento de confirmaciones, esto significa que los criterios que traemos en el Tribunal son compatibles con los de Sala Regional y Sala Superior. "Nosotros vemos con mucha preocupación pero con ocupación los procesos electorales, este en específico comenzó desde el 15 de enero. En el Tribunal Electoral nos hemos dado a la tarea de estar muy atentos a todo lo que sucede, al día de hoy no tenemos ningún asunto pendiente por resolver, nos han llegado 10 juicios de protección de los derechos político electorales del ciudadano y cinco recursos de apelación". Previo a este trabajo de la elección para nuevos diputados locales, el magistrado presidente expresó que se llevó a cabo un proceso de capacitación y actualización en el que se tuvo la participación de presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Alejandro Luna Ramos, lo que les sirvió para estar al día en la materia. "Nos dimos a la tarea de capacitarnos de una manera integral, se firmó un convenio con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a raíz de ello se implementó un curso que se dio a todo el personal, se invitó a los consejeros del Instituto Estatal Electoral, ellos participaron, fue un curso interesante con temas como el análisis de sentencias, la documentación jurídica, el procedimiento administrativo sancionador, las nulidades en materia electoral". Comentó que respecto a los problemas políticos que han surgido en los últimos días con denuncias hechas por diversos partidos, que en lo que concierne al Tribunal Electoral de la entidad, se estableció un mecanismo de comunicación y de audiencia en donde se escuchan los alegatos de todos los participantes en el proceso electoral, lo que vuelve a este procedimiento único para la democracia. **Claves. Reunión política.** El Pleno del Tribunal Electoral se reunió ayer con representantes de los partidos políticos para comentar temas de importancia relacionados al proceso electoral del domingo. Alejandro Habib Nicolás, Magistrado Presidente del TEEH, destacó que la institución ha resuelto a la fecha los asuntos que le fueron planteados, quince en total y se encuentran listos para recibir y resolver los medios de impugnación. Indicó también que el Tribunal Electoral está preparado para que todos los actos y resoluciones se sujeten al principio de legalidad, al tiempo que se ha constituido una autoridad jurisdiccional electoral autónoma e independiente. Dijo que resultó relevante la capacitación judicial que en el mes de junio se le diera al personal de la institución, con el apoyo de ponentes de la Sala Regional. **(Eduardo Gonzales, página 06)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Empresarios solicitan sancionar a panfletos: El dirigente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Hidalgo, Francisco Carreño Romero, recaló que las autoridades estatales "tienen que ser muy estrictas y aplicar los marcos legales, sea quien sea". El dirigente empresarial advirtió lo anterior luego de que partidos de oposición descubrieran supuesta propaganda negra en su contra de cara a las elecciones de diputados locales. "No se debe tomar la actitud de violentar porque eso nos lleva a extremos que realmente no deseamos como sociedad, debemos que ser tolerantes, pues en eso consiste la democracia", resaltó. A pesar de los hechos registrados el miércoles por la noche, Francisco Carreño dijo esperar en que las elecciones del este domingo se desarrollen en un clima de tranquilidad, "este caso que se dio y que ahorita todavía tiene mucha efervescencia, los partidos tendrán que evaluar entre ellos los costos que puede traerles", señaló. Remarcó que lo que se desea de los legisladores son propuestas y hechos "para que la sociedad tenga bienestar". El empresario fue enfático al decir que la credibilidad de los candidatos se gana "con hechos, no con dichos" pues pese a haber firmado un pacto de civildad no lo han cumplido. Reconoció que el CCE no logró tener acercamiento con los candidatos para escuchar su plataforma, pues el tiempo de las campañas es muy corto. **(Yjuvenil Torres, página 18)**

El Sol de Hidalgo-Resguardará Diconsa vehículos e inmuebles durante elecciones: Con la finalidad de prevenir y evitar que la operación del Programa de Abasto Rural (PAR) influya en el ámbito electoral durante la jornada que se realizará este 7 de julio en 14 estados de la República, incluido Hidalgo, Diconsa resguardará el parque vehicular en estas entidades y vigilará que en los inmuebles de la paraestatal, no se difunda propaganda partidista o sirva para fines proselitistas. En el marco del Programa de Blindaje Electoral, la paraestatal indicó que entre las medidas preventivas que se realizarán, destaca el levantamiento de actas de resguardo y evidencias fotográficas en sucursales, unidades operativas, almacenes centrales y rurales de estados donde habrá elecciones, a efecto de dejar constancia de que se cumplió con esta disposición. El Órgano Interno de Control y el área jurídica de la empresa corroborarán el resguardo del parque vehicular 48 horas antes de la celebración de los comicios. Se verificará que en los inmuebles y unidades no se difunda propaganda partidista o se realicen otras actividades con fines electorales. Adicionalmente al resguardo tanto de inmuebles como de automotores, se realizará levantamiento de actas acompañadas de evidencias fotográficas a efecto de dejar constancia de que se cumplió con esta disposición. Diconsa no distribuye despensas entre la población ni antes ni después de jornadas electorales; sin embargo, cuenta con Programas Especiales para armado de despensas a otras instituciones como el DIF estatal y municipal, Sedena o Protección Civil, por lo que la paraestatal únicamente entrega los paquetes alimentarios a las dependencias que las solicitan, sin participar en la distribución. Con ello, la distribuidora cumple con el programa de blindaje electoral y fomenta una cultura de transparencia y legalidad para que se ejerzan los

recursos con apego a la ley. Las entidades donde se realizan elecciones son: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. **(Sonia Nochebuena, página 02 A)**

El Sol de Hidalgo-Ojo avizor de notarios: Durante las votaciones del domingo, los 96 notarios públicos de Hidalgo "estaremos ojo avizor con el objetivo de garantizar a cualquier ciudadano, del partido que sea, tenga acceso a testimonios con fe pública". Así lo expresó el presidente del Colegio de Notarios, Rafael Arriaga Paz, quien añadió que las oficinas estarán abiertas desde las siete de la mañana, una hora antes de la instalación de casillas, y que cerrarán a la medianoche. Una novedad adicional es que los servicios notariales serán gratuitos para todo aquel que lo solicite, cuando se trate de acontecimientos electorales. Desde 1968, Arriaga Paz funge como fedatario, desde entonces "nunca se ha conocido de un incidente grave con motivo del ejercicio del sufragio en Hidalgo". Se espera, comentó, una jornada tranquila, "pero las condiciones particulares y circunstancias no las podemos adivinar y debemos estar preparados los notarios para atender los reclamos de la ciudadanía". Explicó que en otras ocasiones, las notarías se abrían a las nueve de la mañana, porque a las ocho están listas las urnas electorales. "Pero puede darse el caso de que se presente un incidente antes de colocar la casilla. Por esa razón, esta ocasión, pues no había sido costumbre, desde las siete de la mañana hasta las 12 de noche estaremos al pendiente". Rafael Arriaga reiteró que todos los notarios, por ley, deben estar alertas durante el proceso para renovar el Congreso del Estado. Desde el Colegio de Notarios se estará supervisando que sus integrantes estén cumpliendo con su deber, y esta labor se realiza en conjunto con la Coordinación Jurídica del Gobierno, citó. El dirigente expuso que esa labor de apoyo a la jornada democrática ya se viene realizando. Anteriormente participaron en certificar en sellamiento de locales donde se almacenan implementos y productos correspondientes a programas sociales. Ahora, la actividad notarial se mantendrá activa para dar fe de posibles irregularidades o acontecimientos en la jornada electoral del domingo, apuntó. **(Ojo Política, Redacción, página 10 A)**

El Sol de Hidalgo-Vigilarán respeto a la ley seca: Un equipo de 10 inspectores de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos del Ayuntamiento de Pachuca se sumará a trabajos de supervisión y verificación para constatar que la Ley Seca que se impondrá a partir de las 12 de la noche del viernes y hasta las 12 de la noche del domingo, se cumpla. Luis Rodríguez Murillo, director de la dependencia, dijo que en este operativo que durará dos días, uno previo y durante la jornada electoral que se celebrará el próximo domingo en la capital del estado, les corresponderá, en el caso de la capital, certificar que los negocios que expenden bebidas embriagantes en botella cerrada y servicio en bares y restaurantes, se limiten a cumplir la disposición del Gobierno del estado. Refirió que en estos casos, de sorprenderse la venta de bebidas con alcohol, se aplicará una multa equivalente a los 300 días de salario mínimo vigente en Hidalgo, es decir, 18 mil 300 pesos, la más alta que establece el reglamento en este caso. Admitió que no se podrá clausurar el establecimiento que viole esta disposición, pero sí se aplicará la sanción económica, además de que se levantará un acta que quedará en su expediente, en caso de reincidencia. Dijo que todavía no se ha emitido el documento oficial con esta prohibición, por lo que aún no se determina en que momentos deberán cerrar los negocios que expenden bebidas alcohólicas, en el caso de los restaurantes y centros botaneros. Luis Rodríguez Murillo realizó un exhorto a todos los propietarios de este tipo de negocios a que cumplan con la disposición oficial y cierren sus locales en el horario establecido para el sábado y domingo, y evitar multas o sanciones. **(Ojo Política, Redacción, página 10 A)**

El Sol de Hidalgo-Atentos a solicitudes en la jornada electoral: Aparte de las notarías, se mantendrán en funcionamiento, este domingo, las agencias del Ministerio Público y juzgados comunes de primera instancia, afirmó el coordinador jurídico de Gobierno, Mario Souverbille González. Ya se publicaron nombres y domicilios de los fedatarios que deberán mantenerse atentos durante la jornada de votaciones, puntualizó. A través del Archivo General de Notarías del Gobierno del Estado, las autoridades estarán al pendiente. Hay hechos que tienen que ser certificados y validados. Estarán coadyuvando en el mismo tenia la Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) que tendrá unidades móviles durante el siete de julio, comentó Souverbille González. Como lo ha dicho el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda, igualmente se reforzará la vigilancia coordinadamente entre las tres esferas del gobierno. El gobernador Francisco Olvera indicó que está al tanto de todos los acontecimientos en torno a la competencia electoral con que se renovará el Congreso del Estado. El coordinador general jurídico del Ejecutivo estatal expresó que la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, lo mismo que la legislación federal de la materia, establecen la obligatoriedad de que diversas autoridades se mantengan en actividad. El cuatro de julio apareció publicado el listado de las notarías públicas y sus números telefónicos, y nombres de los titulares y adscritos. "Esperamos que si se llega a presentar algún hecho se atiendan de inmediato las solicitudes de intervención", concluyó el funcionario. **(José Luis Rico, página 06 A)**

Plaza Juárez-Fin de semana con Ley Seca por las elecciones: Las Direcciones de Reglamentos y Espectáculos de los municipios de la región Tula-Tepeji, a través de visitas a todos los establecimientos que dentro de su giro comercial se contempla la venta de bebidas alcohólicas ya sea en envase cerrado o por copeo, informan a los propietarios que con motivo del proceso electoral del domingo 7 de julio habrá fin de semana de Ley Seca. Los titulares de las Direcciones coincidieron en manifestar que a partir de las 00:00 horas del sábado 6 de julio y hasta las 24:00 horas del 7 de julio; las cantinas, cervecerías, pulquerías y bares, depósitos, billares discotecas, centros nocturnos y centros botaneros deberán permanecer cerrados. Las tiendas de abarrotes y supermercados tiendas de autoservicio, tiendas de con-vivencia, vinaterías y hoteles, con licencia para la venta de vinos y licores en botella cerrada, deberán abstenerse de vender bebidas embriagantes durante los días señalados. Se precisó que de la misma forma la prohibición será aplicable a los restaurantes, comedores y fondas autorizadas para la venta de vinos y licores, por la elección de diputados locales en el estado de Hidalgo; y con fundamento en los artículos 71, fracción I y IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; 286 fracción 2 del código Federal de Instituciones y procedimientos electorales; 202 de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo; 24, fracción XX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; 13 fracciones VI, XII y XVII fracción III del reglamento interior de la Secretaría de Gobierno. Se recalcó que los establecimientos que no cumplan con esta disposición se harán acreedores a sanciones que abarcan desde multas económicas hasta la suspensión temporal o definitiva de acuerdo a la gravedad de la situación. Se puntualizó que se trabajará en conjunto con las corporaciones de Seguridad Pública Municipal para supervisar se cumpla con la denominada "Ley Seca". Finalmente, los titulares de las Direcciones de Reglamentos y Espectáculos manifestaron que el establecimiento que no cumpla con lo dispuesto, será sancionado con clausura o multa por revocación de la licencia. **(Verónica Monroy, pág. 3B)**

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Condena Asamblea capitalina violencia: Regidores de todas las bancadas del Cabildo de Pachuca y el alcalde Eleazar García condenaron los actos violentos ocurridos en la ciudad el pasado miércoles tras el hallazgo de una imprenta donde había propaganda negra. En sesión de Cabildo, la regidora panalista, Rosa María Zamudio, consideró que la guerra sucia sólo demuestra poca madurez política. "Una elección se pierde o se gana con votos, no con violencia", expresó la integrante del Cabildo. El síndico hacendario Jonás Reyes también se sumó al repudio y dijo que la democracia debe ser libre, "debemos participar con tranquilidad y en paz". Las autoridades deben dar cauce a las investigaciones y castigar a quien se tenga que castigar, agregó el síndico priísta. El alcalde de Pachuca indicó que si alguien está molesto por los sucesos violentos, son el jefe del Ejecutivo, Francisco Olvera "y su servidor", y añadió que este tema no es interés de un sólo partido; todos deben brindar certeza a la población de poder salir a votar en paz y tranquilidad. Regidores del PRD, PT y PAN reclamaron el actuar del secretario de Seguridad Estatal, Alfredo Ahedo, al considerar que no tomó decisiones e, incluso, demostró inacción y falta de carácter. **(Emmanuel Rincón, página 08)**

Plaza Juárez-Salgan a votar: Este viernes, los integrantes de la Asamblea municipal de Pachuca, abordaron en sesión el tema de los hechos de violencia que se registraron el miércoles pasado en la empresa Lito Impresos Bernal, y tanto regidores como el alcalde, Eleazar García Sánchez, coincidieron en exhortar a la ciudadanía a salir a votar el próximo 7 de julio a pesar de esta situación. Asimismo pidieron a las autoridades competentes a que se aclare y se castigue a los responsables de estos hechos, a los que varios regidores consideraron como atentados contra la democracia de nuestra entidad. Tras escuchar las posturas de las diferentes fracciones edilicias del Ayuntamiento, el edil pachuqueño coincidió en repudiar los actos de violencia y denostación en el actual proceso electoral, pero sobre todo el llamado a la población para que "tengan la confianza que sí hay las condiciones de salir a las urnas y no hacerse a un lado del proceso". El primero en tomar la palabra sobre estos hechos, fue el síndico procurador del Partido Acción Nacional, Daniel Alvizo, quien dijo que el tema era importante tratarlo en el Cabildo porque los hechos se habían registrado en territorio pachuqueño y sobre todo para hacer un llamado respetuoso y enérgico a que la situación se esclarezca. Advirtió que aquéllos que hayan mandado hacer la propaganda negra en la empresa en mención y haya enviado el grupo de choque para detonar violencia, no actuó en contra de la oposición, sino "en contra de la democracia". Por su parte, el regidor del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Aurelio González, enfatizó que en este caso fue reprochable la reacción de las autoridades estatales de Seguridad Pública, quienes argumentaron no tener la capacidad de atención para intervenir en los ataques violentos. Ante esta situación, el funcionario perredista se pronunció para que el Ayuntamiento, dentro de su competencia y debido al tema territorial, trate el tema de seguridad con relación a la coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del estado. En cuanto a esta petición, el alcalde Eleazar García compartió este punto de vista al decir que el tema de seguridad se debe de revisar, pues no están claras algunas acciones; no obstante, recalcó que ya se trabaja en este sentido desde hace tiempo, ya que no es un tema actual. **(Natalia López Pazarán, página 03 A)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Crónica-Balcón Político...

Se tensa la jornada electoral: Huejutla está a 220 kilómetros al norte de la capital del estado y hasta acá han llegado los reportes de hechos que ponen en riesgo la elección de este domingo, cuando se esperaría que un millón 800 mil hidalguenses acudirían a votar. La sede distrital del Instituto Estatal Electoral (IEE) está cerrada y la presidencia municipal de plano no dio servicio ante la amenaza de que militantes del Partido Nueva Alianza (Panal) tomarían esas oficinas.

Parece que los más indignados con el hallazgo de "propaganda negra" en una imprenta en Pachuca, son dirigentes, candidatos y militantes del Panal, quienes han aprovechado la ocasión para mostrar el músculo del magisterio, al que se ha obligado a salir a las calles a manifestarse en la sede del Congreso local, con el amago de perder su fuente de empleo si no apoyan a esa simbiosis que representan el Panal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Hay que insistir en que no había ninguna necesidad de que este tipo de acontecimientos empañaran un proceso, frío, desangelado y hasta cierto punto favorecedor al PRI y sus candidatos. Precisamente los partidos y candidatos de oposición que se apersonaron en esa bodega de una imprenta pachuqueña, acusan directamente, sin presentar pruebas, al PRI, porque implícitamente sería el beneficiario de estos hechos.

Si bien, los candidatos del PRI, entre ellos los aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), no pudieran ser los mejores hombres y mujeres de ese instituto político, también lo es que no requerían de ese tipo de "ayudas" para garantizar el triunfo este domingo.

Por tanto se antoja de una rudeza innecesaria estas acciones que no sólo ponen entredicho al gobierno mismo y al PRI, sino que ponen en riesgo al mismo proceso electoral. Por lo pronto, aquí en Huejutla, hay un ambiente de tensión, pues si antes la contienda se centraba entre los candidatos del PRI y PRD, hoy el tercero en discordia es el Panal, que acá con sus cientos de profesores, representan un serio peligro para la contienda y la paz social.

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que luego del **zafarrancho** suscitado el miércoles en **una imprenta de Pachuca**, donde hasta golpes hubo, el primero en caer fue **Oscar Pelcastre**, mejor conocido como el "obispo negro", quien supuestamente dirigió el grupo de choque que dejó dos personas hospitalizadas ese día. También trascendió que detuvieron al representante de la dichosa empresa.

:Que hablando de elecciones, algunas zonas del estado desde ayer son resguardadas con operativos para evitar alguna situación contra la elección. Los municipios son **Jacala, Pachuca, Huejutla, Ixmiquilpan** y la **región Tula-Tepeji**, que, aunque no son considerados **focos rojos**, dicen que es mejor prevenir.

(Redacción, página 03)

Milenio-Función Sabatina...

LA ESTELAR.

Crisóforo Rodríguez vs Sinuhé Ramírez.

La pelea de esta semana nada tiene que ver con las elecciones de mañana, sino que más bien es un revanchismo político por parte del diputado con licencia Crisóforo Rodríguez, quien militaba en Nueva Alianza y ahora se dice independiente, pues amenaza con regresar a su curul y quitar de su lugar a Severo Bautista, quien llegó al Congreso por órdenes del SNTE y por eso Crisóforo acusa al líder del sindicato, Sinuhé Ramírez, de amenazarlo por pretender regresar a la curul que según los aliancistas pertenece al grupo político de Moisés Jiménez.

ENTREVISTA FICTICIA.

Tras el grisáceo paso de Nery Castillo por los Tuzos del Pachuca, le preguntamos cómo se siente tras un año lleno de

fracasos.

¿Nery, cómo se siente el fracaso?

No es para nada agradable, ¿sabes?; yo estuve en Grecia y todo es diferente.

¿Qué te faltó para brillar en Pachuca?

No sé amigo, lo único que te puedo decir es que todos se portaron muy padre conmigo.

¿Buscarás un equipo en México?

La verdad es que mi outfit está en Europa, allá sí soy bueno; México tiene un no sé qué que hace que uno sea maleta en el soccer.

¿Qué le dices a la afición que confió en tí como un futbolista joven y mexicano?

Pues que sorry, ¿no?, a veces uno está para dar y a veces no se puede. Es difícil estar en México, porque mis fans a fuerzas quieren que sea la estrella del equipo. No se puede.

(Redacción, pagina 03)

Independiente-El Socavón: Todos a participar en la fiesta de la democracia. Favor de denunciar a los gorriones
(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-La Esquina... En este denominado tiempo de reflexión, la jugada del Partido Nueva Alianza por adjudicarse victorias derivó en reacomodos de sus aspirantes en las fórmulas de representación proporcional, porque además de lo desgastada que quedó su imagen en las últimas semanas, la rebatiña de la grey política hidalguense adquirió matices que llaman seriamente la atención -en varios distritos electorales-. Con estos "condimentos" cabe la posibilidad de cualquier eventualidad durante la jornada de mañana. Habrá que ver. **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo:

Arriba-Arminda A. Frias: Con una formación que avala su conocimiento en la materia, Frías Austria es una de las consejeras del Instituto Estatal Electoral que destaca en el actual panorama por el trabajo puntual efectuado durante los días de campaña, además porque siempre tiene el dato sobre cualquier tema del cual sea cuestionada. Funge así como otro de los perfiles que apuntalan al IEEH

Abajo-Eusebio Montaña: Este regidor de Tulancingo se mostró más preocupado por las labores proselitistas en la región Otomí-Tephua que en atender sus obligaciones el cabildo. Aunado a ello, cabe recordar que desde su llegada el munícipe nunca demostró un gran acercamiento con la gente para de ese modo llevar realmente una propuesta sobre sus necesidades y como abonar a su atención

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

VIGILANCIA

Oficialmente inició el periodo vacacional para miles de estudiantes y maestros en Hidalgo. Las autoridades anunciaron un operativo de vigilancia en carreteras en apoyo a paseantes, así como recorridos en las principales ciudades para inhibir a los "amantes de los ajeno". En las calles y avenidas de la capital, de inmediato fue evidente el cese de la actividad escolar pues lucen con menor tránsito en horas pico. El regreso a clase será hasta el 19 de agosto, así que por ahora todo será felicidad para los menores de edad.

CURSOS

Instituciones públicas y privadas anunciaron cursos de verano para los niños que están en vacaciones, pero el gobierno estatal no retomó, al menos por el momento el programa que hace unos años se dirigió a los hijos de los trabajadores. Actualmente, son escuelas privadas y clubes deportivos los que promocionan estos

cursos con actividades deportivas y recreativas principalmente.

LEY SECA

El gobierno del estado confirmó que desde el primer minuto del sábado 6 de julio y hasta concluido el domingo 7 del mismo mes, estará prohibida la venta de alcohol, debido a las elecciones locales. El domingo habrá comicios en los 18 distritos electorales de Hidalgo para elegir a igual número de diputados por el principio de mayoría y 12 más de representación proporcional. Según las autoridades, no hay ningún indicio de inconformidad y por ello reitera el llamado a que la sociedad hidalguense acuda libremente a votar.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

Reforma-Pagan sobrecosto por equipo espía: El equipo espía que adquirió la Procuraduría General de la República en la Administración de Felipe Calderón, se compró con sobrepeso y tiene problemas de operación. Tres meses antes de que concluyera la gestión de Marisela Morales, la PGR adquirió sin licitación y en más del cuádruple de su precio el equipo de intrusión de Blackberry y geolocalizador de teléfonos inteligentes, los cuales, además, presentan problemas de operación. El 31 de agosto de 2012, la dependencia adjudicó a la empresa Obses de México S.A. de C.V. la compra de dos dispositivos que le permiten invadir la privacidad de cualquier ciudadano en 202 millones 563 mil 840 pesos, alrededor de 15.5 millones de dólares, aunque compañías del ramo informaron que ambos productos pueden conseguirse hasta en 45.5 millones de pesos. Es el contrato más cuantioso de la PGR en el sexenio de Felipe Calderón en relación con los conocidos públicamente, muy por encima del convenio de 180 millones que en enero de 2012 suscribió con Aeroméxico por boletos de avión para todas sus unidades administrativas y órganos desconcentrados. Con base en el contrato PGR/AD/CN/SERV/204/2012, la Procuraduría compró el software conocido como Finfisher/Finspy para la extracción de información y espionaje de la mensajería instantánea de Blackberry, el cual fue cotizado en 109 millones 327 mil 680 pesos, con IVA incluido. El segundo equipo es una solución denominada Hunter Punta Tracking / Locsys, que permite ubicar a una persona con sólo contar con su número telefónico, aunque el móvil sólo sea prendido por unos segundos. Fue valuado, con impuestos incluidos, en 93 millones 236 mil 160 pesos. Fuentes oficiales dijeron a REFORMA que la administración de Jesús Murillo Karam en la PGR ha empezado a revisar con especial atención ese convenio debido a la presunción de un sobrepeso que causa un daño a los recursos de la institución. El contrato fue firmado por Guillermina Muñoz Soto, ex directora de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la PGR, quien luego fue la última Oficial Mayor de esa dependencia, y el Coronel Avigaí Vargas Tirado, ex asesor de Marisela Morales, ex funcionario de la SEIDO y artífice de la investigación contra el General Tomás Ángeles Dauahare. Un funcionario federal dijo que la PGR adquirió estos equipos con la expectativa de que sus investigaciones tuvieran mayor agilidad para ubicar objetivos y evitar el trámite de solicitudes de ubicación ante empresas de telefonía. Sin embargo, mencionó, el software para la intrusión de Blackberry presenta algunos problemas en la transmisión de datos. A solicitud de REFORMA, empresas del ramo que pidieron no ser mencionadas cotizaron ambos equipos en 3.5 y hasta en 6 millones de dólares, es decir, en un rango que va de 45.5 millones hasta en 78 millones de pesos, con servicios de capacitación incluidos. De acuerdo con las empresas, el software malicioso empezó a comercializarse con las agencias de seguridad en México desde hace cuatro años y como producto unitario tiene un rango de precio de 1.2 a 2 millones de dólares. Uno de los empresarios explicó que por lo regular ambos equipos se venden en paquete, tal y como los adquirió la PGR. El precio en que su compañía los expende en forma conjunta es de 4 millones de dólares, poco más de 52 millones 300 mil pesos. "Este es un negocio donde hay muy pocos participantes, porque necesitas una licencia oficial para ser proveedor y sólo le vendes a los gobiernos, es muy fácil saber cuando alguien vende más caro, porque los fabricantes también son muy pocos. "Por ejemplo, varios de los equipos de geolocalización de las autoridades mexicanas fueron fabricadas por Pretech System Limited Cyprus, cuya licencia de ventas es de Circles Geolocalization. Si ellos te venden estos equipos en 4 millones, sólo le puedes ganar un millón de dólares, no 10 millones de dólares", dijo. Costos de importación, impuestos, capacitación y el precio de fábrica hacen la diferencia en los precios. Por ejemplo, el software Finfisher lo diseñan y comercializan tres empresas europeas: la francesa Vupen Security, la italiana Hacking- Team SRL y la británica Gamma. Cada cual maneja sus especificaciones y precios. **Ojos y oídos.** Los equipos de espionaje de la PGR se han empleado para resolver casos de secuestro y rastrear narcotraficantes, ya que permiten dar seguimiento a personas en forma cronométrica y espiar conversaciones escritas que hasta hace unos meses eran imposibles de obtener. El software FinFisher/Finspy es un

programa malicioso que anteriormente se empleaba para la intrusión de equipos de cómputo y ahora cuenta con una solución para espiar aparatos móviles como Blackberry, especialmente a su mensajería instantánea. También puede ser habilitado como micrófono para escuchar conversaciones, extraer todo tipo de archivos de los dispositivos móviles, como fotografías, correos electrónicos, directorios telefónicos, mensajes escritos y los registros del uso de internet. Un conocedor de esta tecnología explicó que para conseguir sus objetivos, la autoridad o el poseedor de este software debe enviar un correo electrónico con el "malware" o programa malicioso a la persona que desea espiar. "Si abres el e-mail, el programa se instala, el FinFisher te infecta y tu información es robada o transmitida a un tercero. Ahora este programa es más sofisticado, te llega en forma de 'actualizaciones' de las aplicaciones que tienes instaladas en tu teléfono y tú sin saber lo actualizas. "A México esta tecnología llegó hace unos cuatro años y ya existe la vacuna, o sea, la tecnología para proteger tu mensajería de Blackberry, pero en este momento es muy restringida y demasiado cara", comentó un empresario. El localizador Hunter Punta Tracking/Locsys tiene alcances igual de útiles para los aparatos policíacos. Con este equipo, la PGR puede ubicar en tiempo real a cualquier persona con un teléfono móvil en territorio nacional y en todas las redes de telefonía, incluidos los equipos en roaming. Proporciona además datos técnicos del aparato vigilado. Cuenta con un robot de búsqueda que alerta cuando una persona enciende su teléfono y se conecta a una red GSM; también avisa a su usuario cuando el objetivo entra o sale del país o de un radio que la misma autoridad traza en un mapa electrónico. Si un sujeto buscado apaga el teléfono, este aparato permite conocer la última posición registrada en la red GSM y alerta cuando esa posición cambia. De acuerdo con sus especificaciones, el geolocalizador adquirido por la PGR resulta ideal para seguimientos y persecuciones, pues tiene una función que permite graficar las horas, movimientos y rutas de una persona durante días, lo que ahorra las vigilancias policíacas. El equipo cuenta con una aplicación encriptada que puede instalarse en teléfonos móviles de altos funcionarios, para que puedan seguir en tiempo real una persecución. Este geolocalizador puede dar seguimiento a más de un objetivo en forma simultánea y permite reconocer con anticipación cuando dos o más personas vigiladas se van a reunir. **(Redacción Reforma, redacción primera plana)**

El Universal-Buscan diputados debilitar al IFAI: La **Cámara de Diputados** alista modificaciones de fondo a la reforma constitucional de transparencia, pues dejaría fuera a los partidos políticos de la lista de sujetos obligados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información (**IFAI**) y en contraste, sí incluirían en esa obligación a los sindicatos. El diputado Fernando Zárate, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó que los partidos políticos no quedarán en la esfera del IFAI, sino del **IFE** —como sucede actualmente— bajo los lineamientos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (**Cofipe**). Las bancadas en San Lázaro continúan en desacuerdo sobre el principio de inatacabilidad de las **resolución es** del IFAI, punto en el que **PAN** y **PRD** mantienen la posición de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación carezca de la facultad de cerrar información. La bancada del PRI expresó que su propuesta consiste en que haya una instancia de revisión judicial para casos de trascendencia nacional. El hecho de que vayan o no asuntos a revisión de la **Suprema Corte**, está considerado por los diputados como una cuestión fundamental de la reforma. Héctor Gutiérrez de la Garza, vicecoordinador del **PRI**, advirtió que "es muy riesgoso" dar al IFAI la inatacabilidad de sus resoluciones, al tiempo que Fernando Rodríguez Doval (PAN), aclaró que negar dicho principio marcaría una regresión en el derecho a la Información Pública, y Fernando Zárate (PRD), afirmó: "Quitar esa capacidad, convertiría la reforma en una simulación". Las comisiones que tienen la revisión de la minuta que da autonomía al IFAI —Puntos Constitucionales, Anticorrupción y Reglamentos y Prácticas Parlamentarias—, están citadas para el martes próximo, cuando se espera que las bancadas parlamentarias busquen consensos. Un eventual acuerdo sobre que sean sujetos obligados los **partidos políticos** y los **sindicatos**, dejaría el trabajo centrado en los puntos sobre la inatacabilidad de las resoluciones del instituto y la composición del consejo general. Persisten posiciones contrarias en el sentido de que los actuales comisionados continúen (PRI) o que sean relevados (PAN), ante lo cual, el PRD propone un examen para ratificar o cambiar a quienes hoy conducen el IFAI. El dictamen a la minuta del Senado sobre la autonomía al IFAI, necesita una mayoría simple de votos en las comisiones unidas que se reúnen. Aunque esa composición la domina el PRI con una mayoría que alcanza con los votos del PVEM y Panal, en el pleno la reforma de carácter constitucional requiere de dos terceras partes, que sólo se consiguen si se suman los votos del PAN y PRD, al menos. Los argumentos en defensa de la inatacabilidad de las resoluciones por parte del PAN, señalan que se trata de un principio para fortalecer el derecho de los mexicanos al acceso a la información. **(Juan Arvizu, redacción primera plana)**

La Jornada-Gobierno y SME llegan a acuerdo sobre jubilación: El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el gobierno federal alcanzaron un acuerdo para la jubilación de trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC) que hayan acumulado al menos 23 años de antigüedad. Esta alternativa es para quienes forman parte del grupo en resistencia desde octubre de 2009, cuando por decreto presidencial fue cerrada LFC. La negociación permitió el levantamiento del plantón que desde el 28 de mayo pasado mantenía el SME en un tramo de la avenida Bucareli, en las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación (SG). El acuerdo es también un primer paso, sin precedentes en casi

cuatro años del movimiento, toda vez que en el sexenio de Felipe Calderón, cuando se impuso el cierre de LFC, se ofrecieron algunas alternativas para la reinserción laboral, pero bajo la condición de que los electricistas debían primero aceptar su liquidación. El SME puntualizó que el tema de las jubilaciones es un avance importante; sin embargo, acotó, el fondo del conflicto no está resuelto: la reinserción laboral de los electricistas. Actualmente, 16 mil 599 trabajadores de la extinta LFC no han aceptado su finiquito; de este bloque, alrededor de mil 300 podrían cubrir los requisitos para obtener su jubilación. La SG les presentó al inicio de esta semana un proyecto para quienes hubieran acumulado entre 23 y 29 años de antigüedad. Según fuentes de Gobernación, se planteaba la jubilación con un rango de salario de entre 66 y 93 por ciento (con 23 y 29 años de antigüedad, respectivamente), lo que resultaba varios puntos más bajo que lo que marcó el contrato colectivo de SME-LFC al momento del decreto presidencial que ordenó el cierre de esta empresa pública que suministraba energía eléctrica al centro del país. Por ejemplo, para un trabajador con 23 años de antigüedad, con un salario anual de 119 mil 886 pesos, la propuesta gubernamental ofrecía el retiro con 66 por ciento de su ingreso, mientras que el contrato colectivo señalaba 70 por ciento. De igual forma, para un empleado con 29 años de servicio (salario anualizado de 187 mil 838 pesos), Gobernación ponderaba una jubilación con 93 por ciento del salario, mientras que el contrato le daba 98 por ciento. En esta negociación, el SME pedía, para el caso de los más antiguos, jubilación equivalente a 97.5 por ciento del sueldo, y para los de menor antigüedad, 87.5 por ciento. El SME informó en un comunicado: El SME reconoce importantes avances con la Secretaría de Gobernación, no obstante el fondo del conflicto social derivado del ilegal cierre de LFC no está resuelto... En los próximos días el SME y el gobierno federal reanudarán la mesa de negociación para tratar estos temas. Una propuesta inicial, aún en análisis, indica la posibilidad de que el gobierno promueva una filial de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que atienda a la capital del país; ahí podría emplearse a varios miles de electricistas del SME. Aunque esta posibilidad fue bien vista por el sindicato que encabeza Martín Esparza, los funcionarios de Gobernación hicieron énfasis en que un cambio de esta naturaleza requiere reformas jurídicas e incluso la venia del sindicato de la CFE. **(Fabiola Martínez, redacción primera plana)**

Excélsior-Análisis de Stratford revela que lavado llega a 39 mil mdd: En México se lavan al año entre 19 mil y 39 mil millones de dólares del crimen organizado transnacional, dinero procedente principalmente de Estados Unidos, afirma la empresa Stratfor en un análisis. La compañía estadounidense de inteligencia global señala que ese delito podrá combatirse con la aplicación de una reforma que se espera entre en vigor en marzo del próximo año, cuya iniciativa se aprobó en octubre del año pasado. Stratfor, al señalar que hasta ahora el "entorno político y económico de México ha propiciado" el lavado, explicó que el éxito de la nueva regulación dependerá de la estricta aplicación y de la vigilancia de las firmas financieras mexicanas y hacia ellas. De acuerdo con el documento, la delincuencia organizada buscará mantener ese flujo de dinero de EU hacia México, pero además conseguirá socios fuera de esos dos países para evadir el brazo de la legislación en puerta. **Alertan de nuevas formas de lavado.** Una nueva ley contra lavado de dinero en México, que se espera entre en vigencia en marzo de 2014, permitirá detener o limitar movimientos financieros que actualmente oscilan entre 19 mil y 39 mil millones de dólares al año, consideró la empresa de análisis Stratfor. "La nueva ley no va a poner fin a todas las operaciones de lavado de dinero en México", indicó el documento, al señalar que sin duda los lavadores de dinero se adaptarán y eludirán la nueva normativa, incluso a través de socios fuera de los dos países. De acuerdo con la agencia, las organizaciones criminales transnacionales envían a México de 19 mil millones a 39 mil millones de dólares por año desde Estados Unidos, lo que según su opinión tiene un impacto negativo sobre inversores legítimos. La organización de análisis indicó que aunque falta por ver el impacto de la ley, los grupos criminales mexicanos seguirán usando sus procedimientos en México mientras siguen en busca de otros países donde hacer sus negocios. "El conducto Estados Unidos-México permanecerá intacto por el futuro previsible, pero los lavadinos mexicanos ya establecieron vínculos con empresas criminales en otros países, notablemente Europa, Centro y Sudamérica. Después de 2014, esos lazos puede ser aún más fuertes", advirtió Stratfor. El análisis puntualizó que "la sofisticación" de los lavadores de dinero tiene también impacto en el problema, toda vez que se han hecho adeptos al uso del comercio como método. El método más elemental es el depósito bancario, pero más recientemente ha sido el lavado de dinero con base en el comercio, que las agencias estadounidenses y mexicanas involucradas en el combate a ese delito consideran como el mayor volumen. "En el lavado de dinero basado en el comercio, los criminales disfrazan el dinero a través de una serie de legítimas transacciones comerciales", que pueden incluir embarques múltiples, envíos fantasmas, el reporte disminuido o exagerado de envíos o pagos", consignó. El lavado de dinero ha crecido a la par que el comercio mundial, incluso las transacciones en línea, y provee a las organizaciones criminales con una relativamente segura vía de limpiar sus fondos. Más aún, las autoridades no tienen la capacidad para enfrentar todas las formas de lavado de dinero, indicó Stratfor. "Si es administrada propiamente la nueva ley puede disipar preocupaciones de inversionistas respecto a hacer negocios en México", agregó el texto. Hasta ahora, precisó, "el entorno político y económico de México ha sido propicio para el lavado de dinero. La corrupción rampante y la ineficiente regulación y aplicación impidieron que las administraciones anteriores enfrentaran eficazmente el problema". La legislación fue

propuesta por el gobierno del presidente Felipe Calderón, pero sólo fue aprobada en octubre de 2012, a unos días de que dejara el poder a su sucesor, Enrique Peña Nieto. De acuerdo con el análisis, el gobierno Peña Nieto “ha hecho hincapié en la vitalidad económica del país y ha tratado de proteger a los inversores actuales y potenciales de la corrupción y el crimen organizado”. Insistió en que, bien ejecutada, la nueva ley puede disipar las preocupaciones de los inversionistas que quieran hacer negocios en México. **(José Carreño Figueras, redacción primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que hubo una reunión muy prometedora entre **Alfredo Castillo**, director de la Profeco, y **María de los Ángeles Fromow**, titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Juntos evaluaron los casos de éxito en Morelos y el Estado de México con la mediación y conciliación de conflictos en el nuevo sistema de justicia penal.

Ahora en la Profeco veremos cambios significativos.

:Que la novela del caso **Góngora** continuará la próxima semana, cuando se realice la audiencia de vistas ante un Juzgado de lo Familiar por el conflicto sobre la pensión para **David** y **Ulises Góngora Pimentel**.

La audiencia será una oportunidad para un encuentro, ante tribunales, entre el ex presidente de la SCJN y **Ana María Orozco**, madre de los chicos.

Por lo pronto hoy la tercera en discordia, la ex magistrada **Rosalba Becerril**, quien tiene dos hijos de **Góngora** y también exige pensión para los dos menores, dará conferencia de prensa.

A ver qué tan bien librado sale el ex presidente de la SCJN.

:Que la caída de Mexicana empezó por problemas en las negociaciones sindicales.

Ahora que Aeroméxico negocia el contrato de sobrecargos, **Ricardo del Valle**, **Alejandra Barrales** y un abogado de apellido **Alcalde**, muy ligado a Morena, tratan de boicotear las negociaciones.

Tanto **Eduardo Tricio** como **Andrés Conesa** han cumplido con los compromisos; sin embargo, **Del Valle**, el líder sindical, no cumple con los acuerdos pactados.

El costo para la empresa del contrato de una azafata de Aeroméxico está en 80 mil pesos, contra 30 mil de Interjet.

:Que en el Opus Dei están de plácemes, porque resulta que esa prelatura logró reafirmar el poder que tiene en el Vaticano, pues además de tener ya un santo en la persona de su fundador **José Escrivá de Balaguer**, ahora también podrá presumir de contar con un beato, **Álvaro Portilla**, el sucesor al frente de la orden a la muerte del primero.

Pero lo que más alegra a los líderes del Opus Dei es que de esta forma se posiciona por encima de los Legionarios de Cristo, congregación que le hizo sombra en el pontificado del beato **Juan Pablo II**, quien siempre mostró su predisposición por su fundador **Marcial Maciel**.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

SIN DUDA es importante el golpe que ayer asestó contra la corrupción el Sistema de Administración Tributaria al dar de baja a cuatro funcionarios y poner en capilla a otros 45. No obstante, ni el SAT ni la Secretaría de la Función Pública han dado a conocer el resultado de las investigaciones en contra del actual administrador de la aduana de Tijuana. **Alejandro Amadeo González Guilbot**, quien —como lo documenta este diario— se da vida de millonario y es dueño de Mansiones y automóviles de lujo en Estados Unidos. El reloj sigue corriendo...

LA SUSPENSIÓN de actividades legislativas en la Cámara de Diputados, que preside **Francisco Arroyo Vieyra**, tocó fondo este viernes, cuando los integrantes de los siete grupos parlamentarios soltaron el arpa, pues se fueron a pasar la “veda” electoral en los 14 estados que mañana domingo tienen elecciones. Los dictámenes de reformas que deberán ser votados en el periodo extraordinario, del 16 al 19 de julio, van a tener que esperar hasta el martes. Cuando hayan regresado —derrotados o triunfantes— los legisladores.

POR PRIMERA vez desde que asumió el cargo, el presidente **Enrique Peña Nieto** viajará a Estados Unidos. Los próximos 10 y 11 de julio el mandatario tiene previsto participar en la Conferencia de Sun Valley, Idaho, donde se abordarán temas como inversión, innovación y competitividad. En principio estaba contemplada la posibilidad de que sostuviera una reunión con migrantes agrícolas: sin embargo, esta vez no se podrá realizar este encuentro debido a la corta duración del viaje y a la cargada agenda del titular del ejecutivo mexicano. Algunos diplomáticos nos dicen que dado que el tema de la reforma migratoria se debate de manera candente en los círculos políticos estadounidenses, resulta muy prudente ve el presidente haya dejado esa entrevista para una mejor ocasión.

EL QUE está muy metido en los libros es el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF, **Manuel Granados**. Nos dicen que mientras avanza el periodo extraordinario para tener un nuevo código de procedimientos penales para la capital. Granados estudia para alcanzar el doctorado en Administración Pública. Hoy mismo presentará el tercero de cuatro coloquios para obtener el mismo grado académico de su jefe político, **Miguel Ángel Mancera**.

AL IGUAL que lo hizo el divisionario **Tomás Ángeles Dauahare**, los tres generales que en las primeras horas de ayer quedaron libres de las acusaciones por presuntos nexos con el narcotráfico, tendrán que pedir autorización al alto mando de la Secretaría de la Defensa Nacional para seguir adelante con una acusación en contra de los funcionarios de la PGR en la pasada administración que presuntamente manipularon sus casos. Ángeles Dauahare dijo, cuando salió del penal, que pediría permiso al Secretario de la Defensa, el general **Salvador Cienfuegos Zepeda**, para proceder penalmente contra quienes lo acusaron indebidamente. Hasta ahora, a dos meses de que abandonó la prisión, el general Ángeles no ha llevado a cabo ninguna acción legal.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

iHÁGANSE a un lado, J.K. Rowling, Dan Brown y Og Mandino, que ahí viene...! ¿Napoleón Gómez Urrutia?

PARECE difícil de creer, pero el libro publicado hace unas semanas por el cuestionado y exiliado dirigente de los trabajadores de la industria minera ocupó la semana pasada el lugar 9 en la lista de los 10 libros más vendidos que elabora el diario The New York Times.

EL VOLUMEN, que se titula "Collapse of Dignity" -"Colapso de la dignidad" en castellano-, se promociona como la descripción que hace el líder sindical de la explosión que mató a 65 mineros en 2006 y su subsecuente "lucha en contra de la avaricia corporativa y la corrupción política".

LO MÁS RARO del asunto es que el listado en que está incluido el libro es el de "No Ficción".

Y ES QUE, al menos en México, suena a una mezcla entre un drama griego... y un cuento ichino!

QUEDA claro que una cosa es pactar y una muuuy distinta cumplir con lo pactado.

QUIEN lo dude nomás tiene que preguntarles a los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados y del Senado.

SUCEDE que el periodo extraordinario de sesiones que fue pactado para el 16 de julio podría no realizarse, pues en la Cámara alta nomás no les cuadra que, como parte de las reformas propuestas, los senadores podrían perder algunas atribuciones.

ES DECIR que la regulación de la deuda de los estados, el Código Penal único, la reforma del IFAI, el cambio en los registros públicos inmobiliarios y el consejero faltante del IFE tendrían que esperar turno hasta septiembre.

BUENO, si los legisladores logran negociar otro pacto... y lo cumplen.

QUIENES se preguntaban por qué amainó la guerra civil al interior del PAN podrían tener una respuesta tan pronto como pasado mañana.

CUENTAN por ahí que al cabecilla de la rebelión de senadores blanquiazules, Ernesto Cordero, le mandaron instrucciones desde un lugar lejano para que dejara de desgastarse en escaramuzas.

SOBRE todo porque se acerca el siempre temido lunes después de elecciones, fecha que, como el 18 brumario francés, se ha convertido en la más propicia para ajustar cuentas políticas y tambalear liderazgos.

LO QUE no queda claro -pero pronto quedará- es si la actual crispación en ese partido es más culpa de los seguidores de Cordero o de los del dirigente nacional, Gustavo Madero.

ESO SÍ, quienes han pasado cerca del búnker panista de la colonia Del Valle dicen que se escucha el inconfundible sonido de los cuchillos largos a los que les está asentando el filo.

LOS GRANDES operadores turísticos, hoteleros e inversores mexicanos que han puesto su dinero en la "industria sin chimeneas" celebraron de buen grado la reunión del martes en Los Pinos para darles la bienvenida a capitales extranjeros a esa actividad.

SIN EMBARGO, a varios de ellos les quedó cierta sensación de incomodidad, así como la que se siente cuando la arena de la playa se queda atrapada en el traje de baño.

Y ES QUE se preguntaron si algún día, así como el presidente Enrique Peña y la secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu, festejaron la llegada de inversores extranjeros, les tocará a ellos un reconocimiento porque desde hace muchos años han apostado -y fuerte- por ese sector de la economía.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

